

=berto Sánchez.

M. García
E. J. J.

Número 14 En la Villa de Guaya García, Estado de Nuevo León, á diecisiete, de Junio de mil novecientos siete, reunidos en sesion ordinaria y á la hora de reglamento los miembros que forman la Corporación Municipal de esta Villa, bajo la presidencia del C. Alcalde 1.º Propietario y habiéndose declarado abierta la sesion la Srta. dió lectura á la acta anterior la que fue leída y discutida, quedando aprobada. En seguida, el C. Presidente manifestó quedar cumplido el acuerdo anterior. Seguidamente el propio C. Presidente, fué en conocimiento de la Corporación que habiéndose verificado en la mas completa paz las elecciones para los Funcionarios de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado y de haberlo comunicado así al Superior Gobierno del Estado. No habiendo mas asuntos de que tratar se cerró la sesion firmando todos de conformidad ante mí el Sr. J. J. J. J. J.

L. Medialera

Francisco J. J. J. J. J.

L. J. J. J. J. J.

Adalberto Sánchez

Máximo García
E. J. J. J. J.